



FECHA:	27 de octubre de 2021
--------	-----------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
REFERENCIA	88001-4003-001-2021-00285-00
DEMANDANTE	Juan A González S y Cia S. en C. S
DEMANDADO	Sociedad Colombiana de Arquitectos – San Andrés y Providencia

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, que el presente proceso ejecutivo fue asignado de manera directa por el Juzgado Tercero Civil Municipal de esta localidad, comoquiera que la titular del citado ente judicial se declaró impedida para tramitarlo.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA



Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e826cf094b5e5eb998b6569dbd1791422a5d1702ab2e2afa0d55f628c78da390

Documento generado en 27/10/2021 05:07:28 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**